



U Clasificados

compras eu

Ver versión impresa



EL UNIVERSAL

Cartagena Regional Colombia Política Opinión Sucesos Deportes Económica Farándula Mundo Más secciones



Home > Política



Política

La propuesta para que la Universidad de Cartagena “no cierre sus puertas”

El senador del Pacto Histórico, Alex Flórez, propuso un espacio de diálogo para que la institución no cese actividades al pagar una cuantiosa suma a [Ecopetrol](#).



El senador del Pacto Histórico, Alex Flórez, hizo una propuesta en pro del futuro financiero de la universidad, entidad que tiene que pagar una multimillonaria suma de dinero a [Ecopetrol](#). // El Universal

Escuchar el artículo dando click al reproductor

00:00
00:00



OMAR ANDRÉS CARRASQUILLA
LEÓN

30 de junio de 2023 11:15 AM

Omarcleon25



En los pasillos de la Universidad de Cartagena no llegó junio con buenas noticias, pues una sentencia condenó a la institución educativa a pagar una multimillonaria suma a **Ecopetrol**. Es por esto, que el senador cartagenero Alex Flórez alertó en el Congreso la grave situación económica que sufriría la universidad al devolver estos recursos, poniendo en riesgo su funcionamiento y la prestación del servicio educativo a más de 23 mil estudiantes. **(Lea: Universidad de Cartagena y UTB, entre las mejores universidades del mundo)**

El Consejo de Estado confirmó una sentencia del Tribunal Administrativo de Bolívar que condena a la universidad a devolver a **Ecopetrol** más de 50 mil millones de pesos, pues, según el fallo, la petrolera estatal nunca debió pagar tal suma.

Ya han transcurrido 13 años de este proceso, pero ahora el máximo tribunal le reitera a la universidad que las exportaciones de petróleo que realiza **Ecopetrol** desde el Puerto de Cartagena no están sujetas al pago de impuestos a través de la estampilla Pro Universidad de Cartagena.



El inicio

Cabe recordar que en noviembre de 2006, la Universidad de Cartagena presentó acción de cumplimiento al considerar que **Ecopetrol** S. A. no cumplió con el pago de la estampilla, específicamente por las exportaciones de petróleo desde el puerto de la ciudad, desde el año 1997.

Esta demanda llegó al Juzgado Trece Administrativo de Cartagena, que, mediante la sentencia del 26 de enero de 2007, negó las pretensiones y declaró la falta de legitimación en la causa por pasiva de **Ecopetrol** S. A. El Tribunal Administrativo de Bolívar, en providencia del 12 de marzo de 2007, revocó el fallo del juzgado y, como consecuencia, ordenó a la actora el pago de los dineros que la Universidad de Cartagena debió recaudar con este tributo, para lo cual ordenó a la Contraloría General de la República que determinara el monto adeudado.

Más Leído

jun 30 - 09:26

Masacre en Villa Campestre: pagaron \$1.500 millones por la matanza

jun 30 - 11:00

¿Busca trabajo? Embajada de EE.UU. abre vacante en Cartagena: no exigen inglés

jun 30 - 08:55

Los memes más graciosos que dejó 'Copa Vacía' de Shakira y Manuel Turizo

jun 30 - 09:00

Quejas por embargos para cobrar deudas del predial

jun 30 - 10:01

Masacre en Villa Campestre: sicarios habrían hecho seguimiento a víctimas

MULTIMEDIA



En 2007, la Contraloría rindió un informe en el que señaló que no había incumplimiento por parte de Ecopetrol S. A.

II Ecopetrol S. A.

La Universidad de Cartagena, a pesar de este informe, tuvo que radicar un escrito en el juzgado, en el que pidió que se conminara al órgano de control fiscal para que liquidara lo adeudado por Ecopetrol S. A. por concepto de exportaciones de petróleo, solicitud que fue negada en providencia del 18 de septiembre de 2007.


Después de haberse continuado con el proceso, el ente universitario solicitó la nulidad de lo actuado desde el auto de septiembre de 2007 y los recursos presentados contra esa decisión, ante lo cual, el 5 de septiembre de 2008, el Tribunal Administrativo de Bolívar decretó la nulidad de todo lo actuado luego de la ejecutoria de la sentencia del 12 de marzo.

Por ende, Ecopetrol pidió al Tribunal la nulidad del auto del 5 de septiembre de 2008 al considerar que no tenía competencia para expedirlo, petición que fue negada mediante auto del 23 de octubre de 2008.


El Juzgado obedeció lo dispuesto por el superior y ofició al ente de control para que determinara el monto del incumplimiento. Así, se ordenó pagar a Ecopetrol la suma de \$26.402.634, 272, la cual fue cancelada el día 3 de marzo de 2009. Además, el 9 de abril de 2010 se realizó el pago de \$22.865.515.597.

Desde la Universidad de Cartagena, al conocerse el revés, indicaron que ya fueron notificados de la decisión y que están estudiando como procederán ante esta.

☰ NOTICIAS RECOMENDADAS



SUCESOS
Masacre en Villa Campestre: pagaron \$1.500 millones por la matanza
Jun 30 - 09:26



MUNDO
Niña de 12 años dio a luz producto de la violación de su padrastro
Jun 30 - 09:00

← ● ● →

El nudo

Con respecto a la decisión del Consejo de Estado de ordenar el reintegro de estos recursos a Ecopetrol, el senador del Pacto Histórico, Alex Flórez, expresó: "Más allá de la discusión legal y de las razones del Consejo de Estado para determinar la devolución de estos recursos que actualmente ascienden a casi 300 mil millones de pesos por cuenta de intereses moratorios, esto podría llevar a la suspensión de las actividades de la Universidad de Cartagena ya que este pago representa casi el presupuesto anual de la institución".

Para resolver esta situación, el congresista propuso la creación de una mesa de negociación entre Ecopetrol y la Universidad de Cartagena para encontrar un acuerdo entre las partes que evite una situación crítica para la universidad.

"Pagar este monto significa herir de muerte a la Universidad de Cartagena, generando con esto la peor de las crisis financieras para la universidad y su funcionamiento", advirtió el cartagenero.

La iniciativa radicada por el senador Flórez cuenta con el respaldo de 17 congresistas del Pacto Histórico y de los partidos Comunes, Conservador, Verde, Centro Democrático, Cambio Radical, la U y Mira.

¿El desenlace?

El senador Flórez, quien está a la espera de la decisión en segunda instancia de la Procuraduría y a la decisión del Consejo de Estado sobre su suspensión disciplinaria por ocho meses debido al escándalo que protagonizó en Cartagena, cuando maltrató verbalmente a tres policías, aseveró que sigue trabajando y que su iniciativa, con respecto a la UdeC, no debe afectarse por su proceso personal. [\(Lea: Video: "Por mi hijo, la merezco": Alex Flórez sobre su suspensión\)](#)

El congresista indicó que aún no hay una postura al respecto de su propuesta, por parte de **Ecopetrol**; sin embargo, espera que con el gran apoyo legislativo, de múltiples partidos disímiles, el diálogo se propicie y se logre allanar la mejor solución financiera para todas las partes, primando el bienestar educativo de la Universidad de Cartagena.

scan3 by [JUAN SEBASTIAN RAMOS DEL VALLE](#) on Scribd

Millions of books, audiobooks, magazines, documents, sheet music, and more for free.

EXT-20-00090449
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Folios: 2
Para: JEPETU, PAGO DE IMPORTE PRESIDENCIAL
Importe: 100.000.000
Emitido: 2023/06/22
Doctor

Se Bogotá D.C., 22 de junio de 2023

H.S.D.

Asunto: Convocatoria a mesa de diálogo.

Los abajo firmantes, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, en calidad de Senadores de la República, por medio de la presente le solicitamos cordialmente convocar e integrar una mesa de diálogo entre la Universidad de Cartagena y Ecopetrol, así como las demás entidades del estado que puedan tener interés o competencias, especialmente el Ministerio de Educación, con el fin de ventilar y hallar posibles soluciones a la situación jurídica existente entre las convocadas, cuya consecuencia puede ser catastrófica para la comunidad académica de la Universidad y para la educación superior en Colombia.

En el pasado, la Universidad de Cartagena inició una acción de cumplimiento en contra de Ecopetrol para que efectuara el pago del gravamen conocido como 'testampilla', cuyo hecho generador incluía todas las operaciones hechas desde el puerto de la ciudad. Una vez surtido el proceso, el Tribunal Superior de Bolívar en segunda instancia ordenó el pago a favor de la Universidad, mismo que Ecopetrol efectuó en el año 2010.

No obstante, en el 2013, Ecopetrol ofició a la Universidad de Cartagena para que hiciera la devolución del dinero pagado tres años antes, arguyendo las mismas razones que dio en el marco del proceso ya referenciado. La Universidad contestó mediante un acto administrativo, con los mismos argumentos que presentó entonces, denegando su pretensión.

Ecopetrol demandó en nulidad y restablecimiento del derecho al acto.

Download this PDF 1 de 2

Reciba noticias de El Universal desde Google News

TEMAS

ECOPETROL UNIVERSIDAD DE CARTAGENA - UNICARTAGENA PACTO

NOTICIAS RECOMENDADAS



POLÍTICA
"Si sabemos de administración, podemos darle un buen gobierno a la ciudad": Dumek

jun 30 - 00:00



POLÍTICA
William Dau sale de Cartagena y deja alcaldesa encargada

jun 29 - 10:00



POLÍTICA
Armando Benedetti: "No conservo el cargo por el sueldo"

jun 29 - 09:18

2 comentarios

Ordenar por **Más antiguos** ▾

Agrega un comentario...



Adolfo Salgado Junior

Son puros torsidos del Petro Bolsas. Benedetti que diga quien aporoto los 15 mil millones.

Me gusta · Responder · 26 min



Nicolas Milanes

Ese billete se lo robaron los rectores y el bellaco este que tienen ahora de rector debe estar haciendo lo mismo. No aguanta una revision de contraloria o procuraduria. Se cae a pedazos esa universidad

Me gusta · Responder · 12 min

Plugin de comentarios de Facebook

Tabla Feed



Kit Green Code Tono No. 1.0 x 3unds x 175g

Ver más

Jumbo CO | Sponsored

Comprar

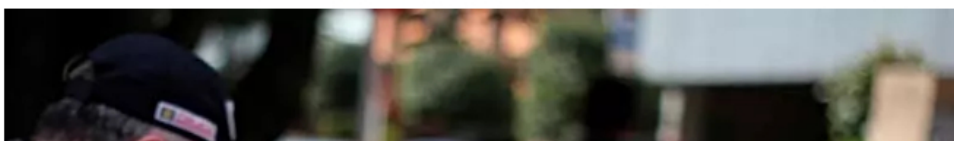


¿Sabes cuánto cuesta un panel solar? Usted se sorprenderá

Te sorprenderá el costo de los paneles solares

Paneles solares precio | Sponsored

Buscar ahora





Asesinan a cajero de D1 en medio de atraco

Las primeras versiones indican que el joven, de 21 años, recibió un balazo en medio del asalto.

El Universal



Los que sufren de dolor de rodilla y cadera deberían leer esto

Artralon | Sponsored

[Conoce más](#)

CARTAGENA
REGIONAL
COLOMBIA
POLÍTICA
OPINION
SUCEOS
DEPORTES
ENTRETENIMIENTO
TENDENCIAS
MUNDO
EMPRESAS

BLOGS
CLASIFICADOS

INFORMACIÓN
INSTITUCIONAL
OFICINAS EL UNIVERSAL
SUSCRIPCIÓN IMPRESA
EPAPER - SUSCRIPCIÓN
DIGITAL
PAGUE SU RENOVACIÓN
PERFILES PERIODÍSTICOS
PAUTE CON NOSOTROS
CONTÁCTENOS
MANEJO DE DATOS
POLÍTICAS DE PRIVACIDAD
TÉRMINOS Y CONDICIONES

EL UNIVERSAL

